EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD INZIGNIA S.A. (ANTES CSS CONSTRUCTORES S.A.)

NIT No 832.006.599-5

CERTIFICA QUE:

El contratista OURO CONSULTORIA SAS, Sociedad identificada con NIT 901.572.994-8 y representada legalmente por **Carlos Mario Arango Londoño,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.783.172, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

Contrato No y Fecha	No numerado del 11 de marzo de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto y alcance del contrato	**PRIMERA – OBJETO:** Prestar por sus propios medios y personal especializado, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, en los términos y condiciones aquí establecidos y señalados por la Ley, los servicios profesionales de valoración como ente en marcha de **INZIGNIA CONSTRUCTION S.A.** y acompañamiento y asesoramiento financiero en el cierre de transacción de venta de acciones de la Compañía. **SEGUNDA - ALCANCE: EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto de este **CONTRATO** comprende, pero sin limitarse, las siguientes actividades: I. Valoración, acompañamiento y asesoramiento a INZIGNIA CONSTRUCTION S.A. en materia financiera en lo concerniente a venta de acciones de los accionistas actuales a terceros. II. Análisis de líneas de negocios y proyectos existentes III. Análisis de variables que inciden en la generación de ingresos operacionales de cada línea de negocio, estructura de costos y gastos. IV. Elaboración de criterio de proyección para cada línea de negocio y/o proyecto existente. V. Análisis de planes de negocio actuales y futuros. VI. Análisis de estado financiero del negocio. VII. Análisis de situación actual de liquidez derivada del flujo efectivo con clientes/ proveedores. VIII. Proyección de reparto histórico de dividendos en los casos aplicables. **PARAGRAFO:-** Las partes dejan constancia que el servicio contratado abarcará la totalidad de las empresas e inversiones en las que la compañía tiene participación accionaria, por lo que por cada empresa en que **INZIGNIA CONSTRUCTIÒN S.A.** tiene participación accionaria, el **CONTRATISTA** se compromete a realizar un modelo de valoración independiente y a partir de este,

	se calculará con el porcentaje de participación de LA COMPAÑÍA en dicha sociedad, el valor del Equity correspondiente.
Valor Contrato	**EL CONTRATISTA** será acreedor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000)** IVA incluido, por una única vez durante la ejecución del objeto del presente contrato.
Plazo del Contrato	El presente **CONTRATO** tendrá una vigencia de SESENTA DIAS (60) contados a partir de la firma del presente contrato
Fecha de inicio	21 de marzo de 2025
Fecha de terminación	23 de mayo de 2025
Estado del Contrato	Finalizado.

FIRMA JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ Firmado digitalmente por JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ	**REPRESENTANTE LEGAL INZIGNIA CONSTRUCTION S.A. (ANTES CSS CONSTRUCTORES S.A.)**
JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ CC: 80.503.799	